

III. Opiniones discutidas

(El latín y el canto litúrgico)

Bajo el título «Opiniones discutidas», la acreditada Revista «Tesoro Sacro Musical» reproduce este artículo, enero-febrero 1967, pp. 7-17, con la siguiente presentación de su autor:

"Jacques Chailley es un notable compositor y musicólogo francés, al mismo tiempo que un gran literato. Desde el año 1947 desempeñó el cargo de subdirector del Conservatorio de París. Actualmente, está considerado como uno de los mejores musicólogos del mundo. El artículo que publicamos es uno de los votos presentados al V Congreso Internacional de Música Sagrada celebrado en Chicago y Milwaukee del 21 al 28 de agosto de 1966. Resulta interesante saber la opinión de un gran musicólogo seglar sobre la aplicación de la Constitución Conciliar a la música sagrada".

Vamos a tratar aquí de unas cuestiones que han dividido profundamente a la opinión francesa. Había sido nombrada una Comisión de Expertos en Música, pero he aquí que desde hace mucho tiempo ya no ha sido convocada, a no ser muy especialmente y para cosas de poca monta. Los músicos laicos que la componen, y que dicho sea de paso, han recibido muchas muestras de solidaridad, se han dado cuenta de que existe una grande diferencia entre los principios que ellos profesan y los de sus colegas eclesiásticos, también éstos divididos entre sí.

Son estos principios, esta doctrina que quisiera exponer aquí para someterla a vuestro parecer y arrojar un poco de luz sobre nuestras